

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

86**ARGANDA DEL REY NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Marta Carmona Borrego, letrada de la Administración de Justicia del juzgado de primera instancia e instrucción de Arganda del Rey.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento verbal precario 732/2019, en los que se ha dictado en fecha 1 de octubre de 2020 sentencia, contra la que cabe recurso de apelación ante la ilustrísima Audiencia Provincial en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a ignorados ocupantes concretando en la persona de don Pedro de Gracia de Gracia, haciéndole saber que se encuentra a su disposición los autos en la oficina del juzgado, donde podrá tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente en Arganda del Rey, a 15 de marzo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/29.524/21)

